

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-07AC-1024-0088, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO Y GESTIÓN DE MARCAS Y DOMINIOS DE INTERNET PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Y PARA RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 21 de noviembre de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Subdirector de Servicios Jurídicos y Documentación.
- Vocal, Técnico de la Subdirección de Servicios Jurídicos y Documentación.
- Vocal con funciones relativas al control económico- presupuestario, Técnico de la Dirección de Operaciones, Área Contratación.
- Vocal Jurídico, Directora de Operaciones.
- Secretaria, Jefa de Departamento de Contratación.

Málaga, 21 de noviembre 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente